

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF) forma parte de la estructura de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo. Dicho organismo se constituye con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado bajo la coordinación de la oficina del Gobernador Constitucional del Estado, y como el órgano rector de la asistencia social en el estado, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 3° fracción II, 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 24 de octubre de 1997.

El DIF ha sido creado y modificado mediante los siguientes decretos y periódicos oficiales:

- El 26 de noviembre de 1961, mediante decreto No. 122 publicado en el Periódico Oficial del Estado, se crea el organismo descentralizado denominado Instituto de Protección a la Infancia (INPI) del Estado de San Luis Potosí, el cual sienta las bases de lo que hoy es el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- El 17 de abril de 1977, mediante decreto número 159 publicado en el Periódico Oficial del Estado, se crea un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.
- El 06 de mayo de 1988 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Es en esta Ley en la que se le confiere al DIF Estatal el carácter de Organismo Rector de la asistencia social.
- El 18 de septiembre de 1997 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley sobre el Sistema de Asistencia Social del Estado de San Luis Potosí.
- El 19 de enero del 2002 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, ordenamiento legal que actualmente rige la asistencia social.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Programa General de Auditoría, las pruebas se aplicaron de forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y el propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Luis Potosí, con fundamento en las Normas de Auditoría que comprenden los movimientos y procesos administrativos que se realizaron del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$ 425,540,754
Muestra auditada:	347,666,796
Representatividad de la muestra:	82%

3. ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 16 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, el DIF Estatal tiene las siguientes atribuciones:

I. Normativas:

- a) Establecer las bases para la coordinación de las acciones de las Instituciones públicas y privadas que desarrollen tareas asistenciales.
- b) Elaborar el Programa Estatal de Asistencia Social conforme al Plan Estatal de Desarrollo y demás disposiciones legales aplicables, tomando en cuenta las propuestas del Consejo Estatal de Asistencia Social.
- c) Coordinar las acciones públicas y privadas para la integración social de los sujetos de asistencia, así como validar y dar seguimiento a los programas respectivos.
- d) Establecer prioridades en materia de asistencia social y las medidas y criterios para desarrollarlas.

II. Operativas:

- a) Realizar y apoyar estudios e investigaciones en las disciplinas que tienen relación con la Asistencia Social.
- b) Promover la capacitación y profesionalización del personal encargado de las tareas asistenciales.
- c) Elaborar modelos de atención destinados a mejorar los servicios asistenciales.
- d) Promover la creación de fondos mixtos para la asistencia social.
- e) Asignar, de acuerdo a su disponibilidad, recursos económicos temporales y otorgar apoyos técnicos a instituciones que lo soliciten, con base en los criterios que sean fijados por la Junta Directiva, por esta ley y su Reglamento.
- f) Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores, mujeres y adultos mayores en situación vulnerable.
- g) Autorizar los procedimientos de adopción de los menores que se encuentren albergados en instituciones públicas y privadas, fungiendo como autoridad central en materia de adopciones internacionales en los términos de la convención sobre la protección de menores y la cooperación en materia de adopción internacional de la Haya, así como del Código Civil del Estado.
- h) Ejecutar acciones de prevención y rehabilitación de personas con capacidades diferentes en centros no hospitalarios.
- i) Acreditar la discapacidad de las personas que así lo soliciten, para hacer uso de los beneficios especiales que se les otorgan.
- j) Atender, asesorar y orientar a las personas y grupos que lo soliciten para tratar asuntos relacionados con funciones de la asistencia social.

- k) Compilar y sistematizar los instrumentos normativos internacionales, nacionales y estatales relacionados con la asistencia social.
 - l) Conducir la aplicación del programa estatal de Asistencia Social y, anualmente, someter sus resultados a la aprobación de la Junta Directiva.
 - m) Organizar el sistema único de información en materia de asistencia social.
 - n) Otorgar reconocimientos y establecer y promover estímulos para motivar acciones asistenciales.
 - o) Avalar el objeto y las actividades de las instituciones de asistencia privada legalmente constituidas cuando así lo soliciten, previa investigación que de las mismas se haga.
 - p) Orientar el destino de los recursos que en materia de asistencia social le aporten las dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal.
 - q) Elaborar el censo nominal de personas con capacidades diferentes del Estado, con la información generada en cada uno de los Municipios.
 - r) Proponer a los Servicios de Salud de San Luis Potosí, en su carácter de administrador del patrimonio de la beneficencia pública del Estado, programas de asistencia social para su financiamiento, en los términos que para tal efecto se convenga.
 - s) Impartir cursos de inducción y capacitación al personal de los DIF municipales en materia de asistencia social y sobre los programas asistenciales que operen en los municipios.
 - t) Los demás similares que sirvan al cumplimiento de los objetivos del DIF Estatal.
- III. De Difusión:
- a) Divulgar la información sobre el acceso al financiamiento internacional, nacional y estatal para los programas de asistencia social, así como lo relacionado con cada uno de sus servicios.
 - b) Fomentar la creación, desarrollo y fortalecimiento de las instituciones de asistencia privada, así como dar a conocer a la sociedad los servicios que éstas prestan, con el propósito de promover su desarrollo y fortalecimiento.
 - c) Promover ante las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado y Municipios la adaptación del espacio urbano, para que satisfaga los requerimientos legales según la Norma Oficial Mexicana respectiva, para el libre tránsito y autonomía de las personas con capacidades diferentes.
 - d) Publicar los datos estadísticos que arroje el Sistema Único de Información en Materia de Asistencia Social, para coadyuvar a la elaboración de programas preventivos.
 - e) Difundir información para un sano desarrollo físico, mental y social de los sujetos de asistencia, especialmente en materia de prevención de desastres naturales o provocados, violencia familiar, educación sexual y aquellas que sean relevantes para prevenir situaciones que posteriormente propicien la aplicación de acciones de asistencia social.
 - f) Las demás que sean necesarias para la mejor aplicación de los servicios asistenciales.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Según la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2010 se autorizó un presupuesto de \$368,842 (miles de pesos), modificándose con un incremento de \$18,255 (miles de pesos); sin embargo, el importe ejercido fue de \$386,401 (miles de pesos), lo cual significa una variación menor de \$696 (miles de pesos) con respecto a lo presupuestado. Dichas variaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2010			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
DIF Estatal	\$ 368,842	\$ 387,097	\$ 386,401	\$ 696	100
Servicios Personales	218,035	226,613	226,613	0	-
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	150,807	158,222	158,222	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,566	1,566	0	-
Inversión Pública	0	696	0	696	100

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

La variación se debió a que en el rubro de Proyectos y Acciones de Ordenamiento Urbano se dejaron de ejercer recursos por la cantidad de \$696 (miles de pesos) en relación a lo presupuestado.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 225,591,941	\$ 226,612,517	\$ 1,020,576	1
Materiales y Suministros	2,536,169	0	2,536,169	100
Servicios Generales	14,526,392	0	14,526,392	100
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0	158,222,330	158,222,330	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	1,566,237	1,566,237	-
Ramo 33	141,066,479	0	141,066,479	100
Dif Nacional	3,089,246	0	3,089,246	100
SEDESOL	6,632,718	0	6,632,718	100
SEDESORE FEIS Estufas Ecológicas 2010	16,297,143	0	16,297,143	100
Donativo Estufas	8,804,460	0	8,804,460	100
Gastos Cuotas de Recuperación	3,955,701	0	3,955,701	100
Depreciación Acumulada de Activo Fijo	3,040,505	0	3,040,505	100
Total	\$ 425,540,754	\$ 386,401,084	\$ 39,139,670	10

Fuente: Sistema DIF Estatal y Cuenta Pública 2010.

Del resultado de las variaciones se puede determinar que existieron ingresos que la entidad recibió directamente, principalmente por los donativos del Programa de Estufas Ecológicas y de Cuotas de Recuperación, los cuales no fueron enterados a la Secretaría de Finanzas, incumpliendo con ello lo establecido en el artículo 5 y 6 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí y el artículo 48 de los Lineamientos Generales para la Aplicación del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2010 publicado el 31 de marzo de 2010.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia registra sus operaciones en el Sistema Contable COI, instrumento en el cual se consolida la información financiera de la Entidad.

A continuación se presenta la situación financiera del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo a Corto Plazo	
Caja	\$ 59,000	Acreedores Diversos	\$ 6,134,857
Bancos	59,149,641	Proveedores	37,711,925
Valores de Inmediata Realización	11,115,901	Impuestos y Derechos por Pagar	10,558,232
Deudores Diversos	297,642		
Deudores Diversos Instituciones y Dependencias	3,070,977	Suma Pasivo a Corto Plazo	54,405,014
Documentos por Cobrar	4,343,380		
Anticipo a Proveedores y Contratistas	497,190	Suma Pasivo	54,405,014
Almacén	6,312,934		
Suma Activo Circulante	84,846,665		
Activo Fijo			
Edificio	11,530,920		
Depreciación Acumulada de Edificio	(3,396,379)		
Vehículos y Equipo de Transporte	8,867,712		
Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	(5,938,189)		
Muebles y Equipo de Oficina	7,278,500		
Depreciación Acumulada de Muebles y Equipo de Oficina	(3,372,962)		
Equipo de Computo	5,165,497		
Depreciación Acumulada de Equipo de Computo	(4,060,154)		
Remodelación del Edificio	1,507,528		
Depreciación Acumulada de Remodelación del Edificio	(1,507,528)		

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
Herramienta	1,138,651		
Depreciación Acumulada de Herramienta	(415,554)		
Equipo e Instrumental Médico	825,448		
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico	(476,540)		
Maquinaria y Equipo de Telecomunicaciones	498,318		
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo de Telecomunicaciones	(118,164)		
Terrenos	70,000	PATRIMONIO	
Suma Activo Fijo	17,597,104	Hacienda Pública	35,729,489
		Resultado del ejercicio	12,325,731
Activo Diferido		Suma Patrimonio	48,055,220
Depósitos en Garantía	16,465		
Suma Activo Diferido	16,465		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 102,460,234	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 102,460,234

Fuente: Subdirección de Recursos Financieros del DIF Estatal

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
INGRESOS	
Subsidio Estatal y Otros	\$ 267,359,968
Productos Financieros	612,955
Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples	140,587,668
DIF Nacional	5,358,370
SEDESORE FEIS 2010 Estufas Ecológicas	17,537,956
SEDESOL Estufas Ecológicas	6,409,568
Total de Ingresos	437,866,485
EGRESOS	
Servicios Personales	225,591,941
Materiales y Suministros	2,536,169
Servicios Generales	14,526,392
Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples	141,066,479
DIF Nacional	3,089,246
SEDESOL Estufas Ecológicas	6,632,718
SEDESORE Estufas Ecológicas	16,297,143
Donativos Estufas Ecológicas	8,804,460
Gastos Cuotas de Recuperación	3,955,701

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
Depreciación Acumulada de Activo Fijo	3,040,505
Total de Egresos	425,540,754
Resultado del ejercicio	\$ 12,325,731

Fuente: Subdirección de Recursos Financieros del DIF Estatal

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Se realizó la evaluación a la gestión financiera mediante el análisis de la razonabilidad de las cifras de ingresos, egresos y cuentas patrimoniales de la Entidad, y se verificó si se apegaron o no a los criterios de registro que señalan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y atendiendo a lo establecido por el artículo 64 fracción I de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí. A continuación se presentan los rubros revisados de acuerdo a la muestra seleccionada:

6.1 Fondo Revolvente

La dependencia contó con 12 fondos de caja chica los cuales fueron destinados para cubrir gastos emergentes de las diversas direcciones.

Nombre del Responsable	Ubicación	Importe
María Rosalinda García Mota	Recursos Financieros	\$ 15,000
Ma. Delia Noyola Flores	Control Patrimonial	15,000
Cirenia Moreno Noyola	Casa Hogar Ebenezer	10,000
Alejandro Aguilar Muñoz	Servicios Generales	6,000
José Antonio Reyna Ortiz	Procurador DIF Estatal (PRODEM)	6,000
Víctor Hugo Cabrera Chávez	Teatro Carlos Amador	1,000
Jesús Ricardo Meléndez Martínez	Coordinador Región Rioverde	1,000
Salvador Méndez Montealvo	Coordinador Regional San Luis	1,000
Karina Guevara Antonio	Coordinador Regional Tamazunchale	1,000
Lucía Escobar González	Coordinador Regional Valles	1,000
Baltazar García Partida	Coordinador Regional Matehuala	1,000
Luis Arturo Jacinto Carrizales	Coordinador Regional Venado	1,000
Total		\$ 59,000

6.2 Bancos

6.2.1 Bancos, Valores e Inversión

El saldo final de bancos registrados en la Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2010, es de \$59,149,641 y el saldo de valores e inversión es de \$11,115,901. La siguiente tabla presenta la integración de las cuentas:

Concepto	Importe
Banorte cta. 208-01318-1 DIF Estatal	\$ 20,025,541
Banorte cta. 208-01342-4 Ramo 33 FAM	17,904,269
Banorte cta. 0642492054 SEDESORE (FEIS) Estufas Ecológicas	7,048,756

Concepto	Importe
Banorte cta. 208-01922-8 Cuotas de Recuperación	3,512,418
Banamex cta. 1581301 DIF Nacional	2,846,665
Bancomer cta. 443315622 SEDESOL Estufas Ecológicas	2,213,403
Banamex cta. 8075975-7624921202 Donativos Estufas Ecológicas	2,211,624
Banorte cta. 0179651357 Canalizaciones	2,045,158
Banorte cta. 845-00365-3 Ingresos Propios	1,169,003
Bancomer cta. 0147216947 PRODEM	80,625
HSBC cta. 4001847748	79,509
Banorte cta. 574-00642-2 Región Rioverde	10,000
Banorte cta. 0582314065 Apoyos Especiales	1,650
Banorte cta. 026-10459-9 Región Cd. Valles	495
Banorte cta. 85200176-3 Región Venado	300
Banorte cta. 849-00678-9 Región Matehuala	195
Banorte cta. 027-04225-2 Región Tamazunchale	30
Total Bancos	59,149,641
Valores de Inmediata Realización	
Banorte Inversión Cta.- 208-01342-4 Ramo 33 FAM	6,354,864
Banorte Inversión Cta.-0582314065 Apoyos Especiales	4,325,711
Banorte Inversión Cta.-0033854-4 Casa de Bolsa Fondo de Ahorro	435,326
Total de Valores de Inmediata Realización	\$ 11,115,901

A continuación se describe el resultado de valorar la operación en este renglón:

- El Departamento de Recursos Financieros se encarga de realizar las conciliaciones bancarias, las cuales se presentan sin observaciones relevantes y al corriente al 31 de diciembre de 2010.
- Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, dichas cuentas generaron intereses por un importe de \$612,956, mismos que se registraron de forma correcta en la contabilidad.

6.3 Cuentas por Cobrar

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
1) Deudores Diversos	\$ 297,642
2) Deudores Diversos Instituciones y Dependencias	3,070,977
3) Documentos por Cobrar	4,343,380
4) Anticipo a Proveedores y Contratistas	497,190
Total	\$ 8,209,189

1) La cuenta de Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2010 está integrada por los saldos de gastos pendientes de comprobar por concepto de viáticos en la supervisión y entrega de los insumos alimentarios que son distribuidos en los diversos municipios del Estado, así como la supervisión de las obras y acciones que lleva a cabo el DIF Estatal:

Deudores Diversos	Importe
Ayudantía y Protocolo (viáticos)	\$ 76,189
Francisco González Muñiz	49,106
Varios Deudores	41,645

Deudores Diversos	Importe
Juan Carlos Sánchez Berrones	18,470
Luis Enrique De la Garza Nieto	17,504
Carlos Gil Cabello	14,234
Héctor Del Castillo Chagoya	12,167
Jorge Alejandro Ángeles Rocha	12,016
Sergio Waldo Sánchez	12,000
Ricardo Martínez Peña	10,635
Enrique Paredes Ruíz	7,454
Fernando Barrios Compeán	7,277
Fernando Ramírez Bauchan	6,960
Raymundo Lara Silva	6,307
Guadalupe Rivera González	5,678
Total	\$ 297,642

Del resultado de la revisión, se detectaron cuentas por cobrar de ejercicios anteriores que a la fecha no se han comprobado o recuperado.

2) En la cuenta de Deudores Diversos Instituciones y Dependencias, el saldo que se refleja corresponde a los compromisos pactados con cada una de las instituciones y dependencias, pendientes de comprobar o reintegrar. Al 31 de diciembre de 2010 está integrada por:

Concepto	Importe
Asilo de Ancianos Nicolás Aguilar	\$ 1,301,595
Secretaría de Finanzas	1,280,900
Instituto de Reintegración Social Rosario Castellanos	284,500
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	100,000
Instituto de Reintegración Social Rafael Nieto	33,349
Sindicato Auténtico de los Trabajadores al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Estado de San Luis Potosí (SATDIFE)	33,000
Instituto de Atención y Rehabilitación para Ciegos	28,753
Casa Cuna Margarita Maza de Juárez	8,699
Instituto Temazcalli	181
Total	\$ 3,070,977

3) La cuenta de Documentos por Cobrar corresponde a los saldos pendientes de comprobar de los diversos DIF municipales a los que se les transfirió disposición monetaria del Fondo de Aportaciones Múltiples, derivado de los Programas que este Fondo abarca, principalmente los Desayunos Escolares Calientes, Becas a Menores en Riesgo, Medicamentos, Insumos Alimentarios a Menores, entre otros. Al 31 de diciembre de 2010, dicha cuenta está integrada por los siguientes municipios:

Concepto	Importe
Mexquitic de Carmona	\$ 283,585
Tamazunchale	276,994
Xilitla	265,792
Huehuetlán	188,907
Cerritos	178,821
Matlapa	175,075
Villa de Ramos	156,397

Concepto	Importe
Aquismón	156,068
Santa Catarina	135,827
Soledad de Graciano Sánchez	135,337
Charcas	134,472
Santa María del Río	126,667
Guadalcázar	116,109
Villa de Arista	110,048
Axtla de Terrazas	109,788
Venado	103,956
Salinas de Hidalgo	101,336
Villa de Reyes	92,904
San Martín Chalchicuautla	91,786
Matehuala	85,521
Tanlajás	69,520
Tancanhuitz de Santos	68,682
Ciudad del Maíz	67,606
Ébano	66,612
Santo Domingo	64,815
Ciudad Fernández	63,628
Tampacán	57,243
Villa Hidalgo	54,218
Coxcatlán	50,830
Tamasopo	49,832
Tanquián de Escobedo	47,048
Tamuín	44,554
Ciudad Valles	44,336
Villa Juárez	40,998
Vanegas	38,276
Rioverde	38,030
Moctezuma	37,341
Tierra Nueva	35,744
Villa de Zaragoza	35,539
Ahualulco	35,064
Villa de Arriaga	34,142
El Naranjo	33,648
Cedral	32,372
Cárdenas	32,229
Tampamolón	31,003
San Luis Potosí	25,797
Real de Catorce	24,882
San Antonio	24,161
Villa de Guadalupe	18,602
San Nicolás Tolentino	18,532
Alaquines	16,796
Lagunillas	15,190
San Ciro de Acosta	14,345
Villa de la Paz	13,455

Concepto	Importe
San Vicente Tancuayalab	4,840
Cerro de San Pedro	3,572
Armadillo de los Infante	1,168
Rayón	(36,660)
Total \$	4,343,380

Del resultado de la revisión, se detectó que en su mayoría los diversos SMDIF no comprueban en tiempo y forma con recibos oficiales las transferencias realizadas por el SDIF Estatal, el cual no cuenta con mecanismos eficientes para corregir esta situación. El saldo negativo representa el registro de las cuotas de recuperación de los desayunos escolares calientes enviadas anticipadamente que el municipio transfirió al DIF Estatal y que corresponden a las personas beneficiadas que algunas veces aportan todo el año de calendario escolar.

4) En la cuenta de Anticipos a Proveedores y a Contratistas se registraron los anticipos otorgados a los siguientes proveedores:

Concepto	Importe
1) Medical Future, S.A. de C.V.	\$ 471,695
1) Luis Rogelio Zavala Lozano	12,362
1) MAVEE, S.A. de C.V.	10,757
GM Motriz, S.A. de C.V.	2,124
PNA Holding México, S.A. de C.V.	252
Total \$	497,190

El saldo que se refleja corresponde a una cancelación contable pendiente de realizar para su registro en el gasto respectivo.

1) El saldo que se registra corresponde a ejercicios anteriores.

Cabe señalar que en los conceptos que integran el rubro Cuentas por Cobrar, algunas recuperaciones de saldos de ejercicios anteriores no se pudieron registrar dentro del gasto del ejercicio 2010, por lo que se afectó la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

6.4 Almacén

Con un importe de \$6,312,934 en esta cuenta se registran los insumos alimentarios del Programa Desayunos Escolares Fríos y de Insumos Alimentarios correspondientes a la Zona PAME XI'OI los cuales, una vez recibidos, son preparados y separados para su distribución de acuerdo a cada Municipio y, posteriormente, distribuidos a los mismos por cuenta del DIF Estatal. El método de inventarios utilizado en este almacén es el de primeras entradas - primeras salidas.

6.5 Activo Fijo

En esta cuenta se registran los bienes muebles e inmuebles propiedad de Gobierno del Estado. El detalle del concepto se relaciona a continuación:

Concepto	Importe
Edificio	\$ 11,530,920
Vehículos y Equipo de Transporte	8,867,712
Muebles y Equipo de Oficina	7,278,500
Equipo de Computo	5,165,497

Concepto	Importe
Remodelación del Edificio	1,507,528
Herramienta	1,138,651
Equipo e Instrumental Médico	825,448
Maquinaria y Equipo de Telecomunicaciones	498,318
Terrenos	70,000
Depreciación Acumulada	(19,285,470)
Total \$	17,597,104

6.6 Otros Activos

Con un importe de \$16,465, en esta cuenta se registran los depósitos en garantía que se entregaron por la renta de bienes inmuebles propiedad de particulares, así como el depósito correspondiente a la Comisión Federal de Electricidad. Dicho rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe
1- Adriana Oliva Rubín de Celis / Renta de casa en Anáhuac 660 Col. Tequisquiapam, para el Instituto Rosario Castellanos	\$ 8,000
2- Celia H. García Arguijo / Renta de casa en Cuauhtémoc 125, Zona Centro	5,000
3- Comisión Federal de Electricidad / Oficina Administrativa en Fray Alonso de Veracruz	2,732
4- Rentas Unión, S.A.de C.V. / Renta de casa en Montes de Oca 120, Col. Tequisquiapam para la Casa Hogar Eben-ezer	683
5- Ma. Teresa Chávez Aranda	50
Total \$	16,465

Del resultado de la revisión, se detectó que los depósitos que se otorgaron como garantía de la renta de inmuebles a la fecha ya no son usados por el DIF Estatal, y que dichos depósitos aun no han sido recuperados. La Subdirección de recursos financieros del DIF Estatal se comprometió a realizar la recuperación de los mismos y hacer los ajustes correspondientes en el ejercicio 2011.

6.7 Pasivo a corto plazo

Con un importe de \$54,405,013 correspondiente a los pagos pendientes de realizar con cargo al erario público al 31 de diciembre de 2010, a continuación se describe los conceptos que integran el pasivo a corto plazo:

Concepto	Importe
1) Acreedores Diversos	\$ 6,134,857
2) Proveedores	37,711,924
3) Impuestos y Derechos por Pagar	10,558,232
Total \$	54,405,013

1) La cuenta de Acreedores Diversos se integra principalmente de los siguientes conceptos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2010.

Concepto	Importe
a) DIF Nacional	\$ 2,563,143
b) SEDESORE (FEIS)	1,881,200
Secretaría de Desarrollo Social	590,800
Fondo de Ahorro	466,581

Concepto	Importe
Amortizaciones INFONAVIT	376,840
Casa Cuna Margarita Maza de Juárez	183,725
FONACOT	56,681
Acreedores Diversos Varios	16,419
Retención a Contratistas	7,751
Fondo de Vivienda	552
Enrique Manuel Barragán Martínez	476
SERTGE Cuota Sindical	139
SATDIFE	100
Oscar E. Domínguez Martínez	100
Ahorro Sindical	(200)
Patronato Propaciente Oncológico	(9,450)
Total	\$ 6,134,857

a) El saldo que se refleja en la cuenta de DIF Nacional corresponde al registro de erogaciones pendientes de pago con cargo a programas que se tienen en convenio con el DIF Nacional.

b) El saldo de la cuenta de SEDESORE (FEIS) corresponde al registro de pago de jornales de estufas ecológicas pendientes de pago y con cargo al mismo programa.

Del resultado de la revisión, se detectó que la partidas con saldos negativos correspondientes a ahorro sindical y Patronato Propaciente Oncológico se deben al registro de una cuota sindical y compra de playeras las cuales fueron usadas en el veinteavo maratón Propaciente Oncológico y que no fueron registradas como gasto en su momento, comprometiéndose a realizar los ajustes correspondientes en el ejercicio 2011.

2) La cuenta de Proveedores, se integra principalmente de los siguientes conceptos pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2010.

Concepto	Importe
Tralagic de Puebla, S.A. de C.V.	\$ 14,342,139
Lácteos Cerro Grande, S.A. de C.V.	5,057,361
NEOCASA, S.A. de C.V.	3,966,844
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	3,208,415
Central Distribuidora Mayorista, S.A. de C.V.	2,653,651
Distribuidora de Alimentos Nuve, S.A. de C.V.	2,520,380
Arco Acero, S.A. de C.V.	1,246,063
CYAQRO, S.A. de C.V.	1,010,696
Acierto Consultores, S.C.	899,803
ABC Dinámica, S.A. de C.V.	583,679
Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto	219,326
GM Motriz, S.A. de C.V.	184,867
Dalton Automotores, S. de R.L.	175,200
Orlando Rodríguez López	170,646
Equipos y Servicios para Oficina, S.A. de C.V.	133,958
Proveedores Varios	128,739
Martha Delia Reyes Ruíz	119,512
Fármacos San Luis, Farmacia Arista	105,368
Centro de Investigación y Desarrollo	85,998

Concepto	Importe
Representación y Elaboración de Mobiliario y Equipo de Oficina, S.A.	72,913
Computadoras Centro de Servicio, S.A. de C.V.	70,178
Gabriel Torres Aguilera	69,368
DM Mexicana, S.A. de C.V.	57,348
Regino Eduardo Rocha López	53,348
Mauricio R. Hermosillo Escudero	47,920
Promoestilo, S.A. de C.V.	40,971
Guillermo Betancourt Dimas	37,100
María de Lourdes Oviedo Oviedo	35,019
Partes y Computadoras para los Usuarios, S.A.	34,192
Servicio Diagonal, S.A. de C.V.	32,918
Equipamiento Profesional Alime	26,310
METLIFE, S.A. de C.V.	25,086
Médica Siller, S.A. de C.V.	21,834
MC Microcomputación, S.A. de C.V.	21,344
Tioquim, S.A. de C.V.	18,199
Elevadores Otis, S.A. de C.V.	18,128
Papelería Margaret, S.A.	17,748
Servillantas del Parque, S.A.	17,255
Ultra Servicio Colinas, S.A. de C.V.	16,158
Productos Metálicos Stelle, S.A.	15,919
Alejandro Morales Pinzón	14,968
Juan Heriberto Tobías Rangel	14,700
Eulio Alfredo Sánchez Méndez	13,920
José de Jesús Acosta Gallegos	13,672
Mónica Robledo Carrizales	13,489
Fármacos Especializados	12,675
Agustín García Zárate	11,860
Zero Doble, S.A. de C.V.	11,600
SUCISA, S.A. de C.V.	11,200
Lumi Automotriz, S.A. de C.V.	11,111
Yama Todo, S.A. de C.V.	10,505
Gas San Diego, S.A. de C.V.	10,324
Total \$	37,711,925

3) La cuenta de Impuestos por Pagar se compone principalmente de las retenciones pendientes de enterar a las Instancias correspondientes. A continuación se detallan los conceptos.

Concepto	Importe
ISR Retenido a Salarios / I.S.P.T.	\$ 7,122,321
AFORE	1,033,050
INFONAVIT	840,387
Modalidad 38	780,874
IMSS	754,101
I.S.R.	28,136
Subsidio al Empleo	(637)
Total \$	10,558,232

6.8 Patrimonio

Dentro de este rubro se encuentran los saldos correspondientes a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 21,806,514
Aportaciones Patrimoniales	15,116,559
1) Resultado del Ejercicio Anterior	(1,193,584)
Total	\$ 35,729,489

1) Del resultado de la revisión del rubro Resultado de Ejercicios Anteriores, se detectó que la dependencia contabilizó pagos de facturas que correspondían al ejercicio 2009 de las cuales no se hizo el pasivo correspondiente en el ejercicio anterior.

6.9 Ingresos

Para los fines de la revisión se tomaron en cuenta los importes reflejados en los Estados Financieros proporcionados por la Entidad, ya que éstos cuentan con el soporte documental y contable respectivo. A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2010.

Concepto	Importe
Subsidio Estatal y Otros	\$ 267,359,968
Productos Financieros	612,955
Ramo 33	140,587,668
DIF Nacional	5,358,370
Estufas Ecológicas SEDESORE	17,537,956
Estufas Ecológicas SEDESOL	6,409,568
Total	\$ 437,866,485

6.9.1 Subsidio Estatal y Otros

Concepto	Importe	%
Subsidio Estatal	\$ 241,144,010	90
1) Donativos para Construcción de Estufas Ecológicas	11,277,868	4
2) Estímulo de impuestos	6,091,455	2
Donativos Deducibles	3,253,727	2
Estacionamiento Fundadores	2,011,543	1
Diversos Varios	1,056,047	1
Asistencia Social C.R.E.E. Cuotas de Recuperación	597,348	-
Equipamiento en Áreas del Instituto Temazcalli	596,236	-
Cine Teatro Carlos Amador	510,950	-
Sanciones a Proveedores	264,218	-
Venta Bases para Licitación	140,075	-
Semillas Cuotas de Recuperación	108,335	-
Apoyo para Medicamentos	82,404	-
Donativos Varios	77,854	-
Voluntariado	51,004	-
Eventos	46,250	-
UNIPRODES Proyecto Panaderías Cuotas de Recuperación	32,652	-
Proyecto Venta de Hortalizas en Maceta	17,991	-
Total	\$ 267,359,967	100

1) En este rubro se registraron los donativos que se recibieron para el Programa de Estufas Ecológicas, por parte de la Fundación Gonzalo Río Arronte y del C. Vicente Rangel Lozano así como 14 municipios beneficiados. Se hace mención que no se cuenta con un convenio de coordinación con las personas que realizaron los donativos.

2) En este rubro se observó que, del concepto de estímulos fiscales, existe un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación por el cual se otorgan beneficios fiscales en materia de I.S.R. en su artículo segundo. Dicho artículo menciona que los Organismos Descentralizados condonarán los adeudos que tengan por la omisión del I.S.R. a cargo de sus trabajadores correspondientes al ejercicio fiscal 2005 y anteriores. Este beneficio se aplicó en el presente ejercicio fiscal a partir del pago provisional del mes de junio, el cual significó un importe de \$6,091,455 al mes de diciembre. Se hace mención que los ahorros obtenidos por estos estímulos de impuestos no fueron reportados a la Secretaría de Finanzas para que le fuera asignada una clave presupuestal.

Asimismo, se observa que la entidad obtuvo donativos en especie, los cuales son registrados erróneamente en la contabilidad de la entidad, ya que son cancelados y no quedan registrados contablemente. La cantidad de donativos en especie recibidos en el año es de \$341,549 y están compuestos principalmente de artículos para cocina, cobijas, dulces, juguetes, colchones y comida para eventos, todos ellos para donación a las casas de asistencia social como la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, el Instituto Temazcalli, la Casa Hogar Ebenezer, entre otros.

6.9.2 Productos Financieros

En el concepto Productos Financieros se registran los intereses generados por las cuentas bancarias y de inversión por la cantidad de \$612,955. A esta cantidad se le disminuyen las comisiones bancarias de las cuentas de inversión que se generaron durante el ejercicio fiscal 2010, por lo que el importe que se refleja es menor a los intereses realmente ganados.

6.9.3 Ramo 33 (Fondo de Aportaciones Múltiples)

Los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33, que para el ejercicio fiscal 2010 fueron de \$133,952,740, se utilizaron principalmente en los Proyectos establecidos en el Programa Anual como los Desayunos Escolares Calientes y Fríos, la Asistencia Social y Alimentaria a familias en desamparo y de escasos recursos, entre otros.

Se revisó que los ingresos del Fondo de Aportaciones Múltiples estuvieran soportados con los recibos de ingreso y los depósitos bancarios en la cuenta correspondiente al ejercicio 2010, encontrando que los depósitos fueron realizados a la cuenta bancaria de años anteriores ya que no se abrió una cuenta nueva en el ejercicio 2010. Asimismo, la entidad obtuvo ingresos diversos derivados de este fondo, integrados principalmente por las cuotas de recuperación de los diversos apoyos que otorga el DIF con los recursos del FAM que representaron un total de \$6,634,927 de las cuales no se cuenta con un programa o lineamiento para el ejercicio de las mismas por lo que son aplicadas de manera discrecional. Como en el caso del subsidio estatal, tampoco fueron reportados a la Secretaría de Finanzas para que les fuera asignada una clave presupuestal.

6.9.4 DIF Nacional

Los fondos recibidos del DIF Federal fueron otorgados para atender a la población en riesgo en contingencias climatológicas que afectan a la entidad en época de lluvias, apoyos para el Programa Protección y Desarrollo Integral de la Familia, apoyos para el fortalecimiento de las Procuradurías para la defensa del menor y para cursos para la generación de autoempleos como son los de panadería, carpintería, repostería, granjas de aves de traspatio, entre otros.

6.9.5 Estufas Ecológicas SEDESORE

Los fondos recibidos de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) fueron otorgados para el Programa "Construcción de Estufas Ecológicas" en municipios con comunidades de alta y muy alta marginación, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Donativos de la Fundación Gonzalo Río Arronte y del C. Vicente Rangel Lozano y 14 municipios beneficiados, recursos ejecutados por el DIF Estatal. La Secretaría de Desarrollo Social y Regional presenta los proyectos de construcción de los participantes, los cuales incluyen los tres ámbitos de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y los donatarios.

6.9.6 Estufas Ecológicas SEDESOL

Los fondos recibidos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fueron otorgados para el Programa "Construcción de Estufas Ecológicas" en municipios con comunidades de alta y muy alta marginación en coordinación con los tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) y los municipios de Matlapa y Tancanhuitz, recursos ejecutados por el DIF Estatal.

6.10 Egresos

Dentro del análisis del gasto que se efectuó a esta Dependencia se revisaron de manera selectiva las siguientes cuentas:

6.10.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

El egreso por este capítulo es de \$225,591,941, el cual se distribuye de la siguiente manera:

	Concepto	Importe
1)	Modalidad 38	\$ 103,668,926
2)	Sueldos	47,445,435
	Cuotas al IMSS	8,781,686
	Gratificación de Fin de Año	6,537,794
	Cuotas para Sistema de Ahorro para el Retiro	6,128,329
	Cuotas para la Vivienda INFONAVIT	4,899,590
	Bono quinquenal 1	3,868,644
	Fondo de Ahorro Burócrata	2,979,413
	Pago de Incremento Salarial	2,914,817
	Prima Vacacional	2,697,232
	Previsión Social	2,645,066
	Bono	2,535,501
	Bono de Equilibrio	2,510,861
	Vida Cara	2,483,178
	Apoyo a la Economía Familiar	2,384,537
	Dispensa	2,379,337
	Apoyo a Servicios	2,379,337
	Ayuda para Transporte	2,328,267
	Estímulo por Puntualidad Burócrata	1,798,820
	Bono Navideño Burócrata	1,775,851
	Compensación Mensual	1,402,514
	Bono Administrativo Burócrata	1,396,096
	Bono Mensual	1,315,252

Concepto	Importe
Prima Quinquenal por Años de Servicio	1,079,805
Bono de Apoyo a la Educación	1,032,001
Bono de Fortalecimiento Económico	997,801
Bono Anual por Desempeño	964,296
Bono de Capacitación Burócrata	751,065
Bono Anual de Superación	749,317
Estímulo por Antigüedad Burócrata	681,810
Bono por Ajuste de Calendario	651,609
Complemento de Sueldo	578,395
Beca de Estudios Burócrata	499,671
Servicios de Estancia de Bienestar Infantil	76,200
Prima de Antigüedad	75,243
Indemnizaciones y Liquidaciones por Retiro	55,154
Apoyo Anual para la Compra de Libros Burócrata	54,320
Apoyo Anual para la Compra de Útiles Escolares	50,895
Prima Dominical	21,678
Días de Descanso Laborados	8,043
Otras Contribuciones derivadas de una Relación Laboral	5,000
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	3,155
Total	\$ 225,591,941

1) En la cuenta modalidad 38 se registran los sueldos pagados a los empleados que se encuentran cotizando en la Dirección de Pensiones de Gobierno del Estado.

2) En la cuenta de Sueldos se registra el pago de las remuneraciones al personal que se cuenta con régimen de jubilación y prestaciones de acuerdo a la Ley de Seguro Social.

La plantilla de trabajadores se compone de 504 empleados de base, 32 empleados de confianza y 16 empleados eventuales; de estos últimos, fueron dados de baja 14 empleados al 31 de diciembre de 2010.

Se verificaron de manera selectiva los procedimientos de control interno que utiliza la Entidad para el manejo del personal, como: control de asistencia, nóminas del personal existente, contratos respectivos, así como inspección física del personal; de lo cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.10.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

El egreso por este capítulo fue de \$2,536,169, el cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
1) Materiales y Útiles de Impresión para el Procesamiento	\$ 627,931
2) Combustibles	595,178
Material de Oficina	425,191
Material de Limpieza	275,691
Materiales y Suministros Medicinales	81,715
Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	78,924
Alimentación en Eventos Oficiales	69,357
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	63,879

Concepto	Importe
Material Eléctrico y de Ferretería	49,082
Materiales y Servicios de Impresión y Reproducción	40,031
Vestuario y Uniformes Blancos	39,432
Materias Primas	30,426
Materiales Complementarios	30,421
Servicio de Gas	29,180
Prendas de Protección	25,639
Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	21,082
Material Didáctico	16,384
Substancias Químicas	15,691
Utensilios para el Servicio de Alimentación	9,471
Estructuras y Manufacturas	9,446
Materiales de Construcción	1,225
Lubricantes y Aditivos	740
Medicinas y Productos Farmacéuticos	53
Total \$	2,536,169

1) En la cuenta de Materiales y Útiles de Impresión para el Procesamiento, se registran las compras de papel, tóner, cartuchos, discos e insumos necesarios para los trabajos de impresión de las diferentes direcciones de la dependencia.

2) Se registró un importe de \$595,178 en la cuenta de Combustibles, relacionado con el consumo de gasolina correspondiente a las diversas áreas, direcciones y regiones que integran el DIF Estatal. Los principales proveedores son Servicio Diagonal Sur, S.A. de C.V. y Ultraservicio Colinas, S.A. de C.V.

Del análisis efectuado a los renglones diversos del gasto, se verificó de manera selectiva que las mismas contarán con evidencia y soporte documental en todos los casos; de lo anterior no se detectaron irregularidades que requieran de un seguimiento en especial.

6.10.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

Por este capítulo se tuvo una erogación de \$14,526,392, la cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
1) Servicios Asistenciales	\$ 5,126,569
2) Mantenimiento y Conservación de Inmuebles e Instalaciones	1,806,365
3) Viáticos nacionales	1,495,546
Servicio Telefónico Convencional	971,034
Arrendamiento de Edificios y Locales	768,995
4) Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	750,416
5) Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	723,955
Servicio de Energía Eléctrica	653,688
6) Servicios de Impresión y Reproducción	387,090
7) Asesoría y Capacitación	332,099
8) Gastos de Representación	172,282
Seguros de Daños	151,029
Impuestos, Derechos y Otras Contribuciones	146,584

Concepto	Importe
9) Arrendamiento de Terrenos	125,935
Gastos de Propaganda	109,882
Descuentos y Otros Servicios Financieros	104,063
Espectáculos Culturales	102,739
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	91,486
Servicio de Telefonía Celular	72,716
Fletes y Maniobras	72,387
Servicio Postal	71,020
Servicio de Radiocomunicación	60,943
Patentes, Regalías y Otros	60,070
Espectáculos Culturales	59,920
Servicio de Agua Potable	57,743
Informe de Gobierno	16,552
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	13,068
Estudios e Investigaciones	8,860
Mantenimiento y Conservación de Material y Equipo de Seguridad	5,708
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	4,576
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Cómputo	2,724
Servicio Telegráfico	324
Servicios de Informática	24
Total \$	14,526,392

1) De la cuenta Servicios Asistenciales se realizaron gastos por la cantidad de \$5,126,569 en relación a apoyos a personas físicas y morales por los conceptos de boletos de pasajes, apoyo a iglesias, regalo de juguetes a fundaciones y donativos a casas de asistencia, entre otros. En su mayoría, estas erogaciones fueron cubiertas con recursos de Donativos realizados a la Entidad. A continuación se desglosan algunos de los principales egresos:

Concepto	Importe
a) Donativos	\$ 3,719,454
Apoyo a Albergues	516,717
b) Apoyos Diversos	315,219
Medicamentos y Aparatos	175,819
Sindicato	128,258
Pasajes	60,434
Informe	37,937
Rentas	18,206
Apoyos a Asilos	12,049
Regalos	2,269
97% del Total \$	4,986,362

a) Los donativos se otorgaron principalmente al Instituto Temazcalli por un importe de \$3,673,519 aportados por la Fundación Gonzalo Río Arronte para la construcción de la unidad terapéutica.

b) Los apoyos diversos consisten en pago de uniformes, servicios funerarios, material didáctico y dispensas a la población, principalmente.

2) En la cuenta de Mantenimiento de Inmuebles e Instalaciones se erogó la cantidad de \$1,806,365 para la impermeabilización y remodelación de los diversos edificios que dependen del DIF Estatal. A continuación se presentan los principales rubros de esta cuenta.

Concepto	Importe
Mantenimiento de edificio del DIF Estatal	\$ 664,934
Mantenimiento de edificio Instituto de Reintegración Social Rafael Nieto	471,941
Impermeabilización varios inmuebles	188,476
Pintura de varios edificios	111,933
Mantenimiento de elevador edificio del DIF Estatal	77,226
Planilla en azotea del edificio del DIF Estatal	60,185
87% del Total	\$ 1,574,695

3) Por el concepto de Viáticos Nacionales, hubo erogaciones por la cantidad de \$1,495,546 relacionadas con la supervisión que realizan los encargados de las obras y con las acciones que lleva a cabo el DIF Estatal en los diversos Municipios del Estado.

4) En la cuenta de Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte se tuvo una erogación de \$750,416. En dicha cuenta se registraron principalmente los mantenimientos de los vehículos que integran la plantilla vehicular, destacando los que son utilizados en la repartición de insumos alimentarios a los diversos Municipios del Estado.

5) En la cuenta de Servicio de lavandería y limpieza se pagó la cantidad de \$723,955, principalmente por el pago del servicio de aseo a las oficinas de la Entidad, así como de las oficinas del PRODEM, CAVIF y de las oficinas en las regiones Valles, Matehuala, Rioverde, Venado y Tamazunchale.

6) De la cuenta de Servicios de Impresión y reproducción se erogó la cantidad de \$387,090, principalmente por el pago del servicio de arrendamiento de copiadoras utilizadas en las diversas áreas y direcciones del DIF Estatal.

7) Por concepto de Asesoría y Capacitación se tuvo un egreso por la cantidad de \$332,099. En esta cuenta se registraron los pagos a las personas físicas y morales que prestaron servicios de asesoría y capacitación a la dependencia en cuestiones legales, administrativas y de planeación. Asimismo, se pagaron cursos de capacitación al personal de la dependencia. Las erogaciones principales se desglosan a continuación:

Proveedor	Concepto	Total
C. P. Benito Ponce	Capacitación en Armonización Contable 2010	\$ 120,350
C.P. Néstor Garza	Dictamen Seguro Social 2009	74,240
Cristina Tapia	Asesoría nutricional en Casa Ebenezer y Casa Cuna Margarita Maza de Juárez	66,089
	79% del Total	\$ 260,679

8) De la cuenta Gastos de Representación se realizaron erogaciones por la cantidad de \$172,282, correspondiendo en su mayoría a la compra de artículos para regalos e insumos en eventos públicos relacionados con la presidencia de la entidad.

9) En las cuentas de Arrendamiento de Terrenos y Arrendamiento de Edificios se tuvo un importe de \$125,935. En dicha cuenta se registraron los pagos por concepto de los alquileres del terreno para uso del estacionamiento y pensión del parque vehicular, así como las oficinas que ocupan las diversas áreas.

Arrendador	Domicilio	Localidad	Uso	Inicio de Contrato	Fin de Contrato
Ing. René Salvador Gutiérrez Jiménez	Nicolás Fernando Torre No. 509 Col. Jardín	San Luis Potosí	Estacionamiento para vehículos oficiales del DIF Estatal	01-01-2010	31-12-2010
Telma Rosa Guerrero Mena	Salvador Nava No. 2912 Fracc. Tangamanga	San Luis Potosí	Pensión para estacionamiento de vehículos del PRODEM	01-01-2010	31-01-2010
Mario Güemes Pérez	Blvd. Manuel Gómez Morín No. 885 - 3 y 4 Periférico Poniente	San Luis Potosí	Almacén de Insumos Alimentarios	01-01-2010	31-12-2010
Jesús Marroquín	Sabre Benigno Arriaga No. 1925 Col. Del Real	San Luis Potosí	Coordinación de Adopciones y Registro Civil	01-01-2010	31-12-2010
Ma. del Carmen Gutiérrez Palau	Juan de Cárdenas No. 100 Fracc. Del Real	San Luis Potosí	Oficinas del PRODEM	01-01-2010	31-12-2010
Martha Elena Curiel Cabrera	Av. 18 de Marzo No. 316 Fracc. Valle Alto	Cd. Valles, S.L.P.	Oficinas para la Coordinación Regional V.	01-01-2010	31-12-2010
María del Socorro Cazares Rueda	Cauhtémoc No. 107 col. Centro	Matehuala, S.L.P.	Oficinas para la Coordinación Regional II.	01-01-2010	31-12-2010
Amparo Hurtado Rodríguez	Amado Nervo No. 31 col. Jacarandas	Rioverde, S.L.P.	Oficinas para la Coordinación Regional IV.	01-01-2010	31-12-2010
Friné Zúñiga Flores	Margarita Maza de Juárez No. 201 -1 Barrio San Miguel	Tamazunchale, S.L.P.	Oficinas para la Coordinación Regional V.	01-01-2010	31-12-2010

En todos los casos se cuenta con el contrato respectivo.

6.10.4 Egresos Federales Ramo 33

El egreso por este ramo correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples fue de \$141,066,479, el cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
1) Estrategia Integral de Asistencia Social	\$ 108,895,228
2) Ramo 33 Ejercicios Anteriores	20,174,109
3) Asistencia Social 2010	11,997,142
Total	\$ 141,066,479

1) De la cuenta Estrategia Integral de Asistencia Social se realizaron erogaciones por la cantidad de \$108,895,228, integradas como sigue:

Concepto	Importe	%
Desayunos Escolares Fríos	\$ 72,942,803	68
Atención a menores de 5 años	12,611,791	12
Atención a menores de 5 años en Zona PAME XI'01	8,460,224	7
Desayunos Escolares Calientes	6,328,706	6

Concepto	Importe	%
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (transferencias financieras)	4,332,600	4
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (Abasto de Insumos Alimentarios)	3,311,805	3
Infraestructura	579,072	-
Apoyos Especiales y Contingentes	328,227	-
Total	\$ 108,895,228	100

En el resultado de la revisión del rubro de Estrategia Integral de Asistencia Social se observó que la entidad lleva a cabo en tiempo y forma la entrega y el abasto de los insumos alimentarios y de las transferencias financieras a los 58 municipios del Estado, conforme a lo establecido en los Lineamientos y Proyectos del FAM para el ejercicio 2010. Asimismo se observó que el DIF Estatal les exige a las personas beneficiadas una cuota de recuperación de 6 pesos mensuales por cada uno de los beneficiados, la cual es recabada por un integrante del Comité escolar o comunitario y enviada a una cuenta del DIF Estatal. Cabe señalar que estas cuotas de recuperación no se encuentran establecidas en los lineamientos y Proyectos del FAM y, a su vez, no son reportadas a la Secretaría de Finanzas para su reprogramación y presupuestación.

2) De la cuenta Ramo 33 Ejercicios Anteriores se realizaron erogaciones por la cantidad de \$20,174,109. Dicha cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	%
Programas Alimentarios 2009	\$ 14,912,088	74
Asistencia Social 2009	5,239,350	26
Programas Alimentarios 2008	22,671	-
Total	\$ 20,174,109	100

Del resultado de la revisión del rubro Ramo 33 Ejercicios Anteriores se observó que la entidad realizó en el ejercicio transacciones relacionadas con los programas alimentarios y de asistencia social con recursos del FAM 2008 y 2009.

3) Se realizaron erogaciones por la cantidad de \$11,997,142 de la cuenta Asistencia Social 2010, la cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	%
Calidad de vida para pacientes psiquiátricos	\$ 5,222,660	43
Apoyo a población en desamparo	2,422,827	20
Familias y menores migrantes	669,815	5
Apoyo alimentario, atención médica	513,994	4
Asesora a las UNIPRODES 2010	495,646	4
Adopción es contar con una familia	442,895	4
Apoyo a pacientes oncológicos	394,201	3
Terapeutas parálisis mentales	375,051	3
Fortaleciendo la cultura	301,016	2
Grupos de atención	223,279	2
Fortalecimiento a programas especiales	215,406	2
Aditamento y servicios especiales a personas discapacitadas	205,346	2
Fortalecimiento a los derechos	183,000	1
Apoyo cardiovascular	174,700	1
Entrega equipos de panaderías, granjas, gallinas	104,045	1

Concepto	Importe	%
Integración social del adulto	29,425	-
Reabastecimiento toxina botulínica Cree	11,586	-
Fortalecimiento a las familias	9,860	-
Apoyo ayudas funcionales para personas con discapacidad	2,390	-
Total	\$ 11,997,142	100

6.10.5 Egresos Federales DIF Nacional

El egreso por este rubro correspondiente a Fondos del DIF Nacional fue de \$3,089,246. Dicha cantidad se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
1) Protección y Desarrollo Integral de la Familia	\$ 1,061,882
2) Apoyo para Atender a la Población en Riesgo	950,000
3) Comunidad DIFerente	899,803
Fortalecimiento de la Procuraduría de la Defensa del Menor	166,246
DIF Nacional 2009	11,315
Total	\$ 3,089,246

1) De la cuenta de Protección y Desarrollo Integral de la Familia se realizaron erogaciones por la cantidad de \$1,061,882. Se observó que dichas erogaciones están relacionadas con materiales didácticos, insumos alimentarios en cursos de capacitación a menores y madres migrantes, manuales para niños y niñas adolescentes y padres tutores, entre otros.

2) Del rubro de los Apoyos para Atender a la Población en riesgo ó situación Vulnerable se observó que dichas erogaciones se realizaron en la compra de cobijas, cobertores y colchonetas, las cuales fueron distribuidas en zonas de la huasteca y altiplano que fueron afectadas por las lluvias y el frío que las azotó en el año de 2010.

3) Del Proyecto Comunidad DIFerente, las erogaciones realizadas se relacionan con cursos de capacitación en talleres de carpintería, panadería, repostería, granjas familiares, conservación de alimentos y huertos familiares con la empresa Acierto Consultores, S. de R.L. de C.V.

6.10.6 Egresos SEDESOL

El egreso por este rubro correspondiente a Fondos de la Secretaría de Desarrollo Social fue de \$6,632,718 el cual se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
1) Estufas Ecológicas 2010	\$ 4,339,717
2) Jornales	1,553,600
3) Honorarios de Personal Contratado	706,201
SEDESOL Estufas Ecológicas de Tancanhuitz	33,200
Total	\$ 6,632,718

1) De la cuenta de Estufas Ecológicas 2010 se realizaron erogaciones por la cantidad de \$4,339,717 correspondientes a los contratos realizados con los proveedores Regional de Obras Civiles y Arquitectura, S.A. y Arco Acero, S.A. por la compra de materiales de herrería y materiales de construcción, respectivamente, para la construcción de estufas ecológicas en comunidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Matlapa y Tancanhuitz.

2) Del rubro de Jornales, la entidad erogó la cantidad de \$1,553,600 que corresponden a la mano de obra por la construcción de 3,884 estufas ecológicas.

3) Los egresos por Honorarios de personal corresponden a la contratación del mismo para la supervisión del proyecto.

6.10.7 Egresos SEDESORE

El egreso por este rubro correspondiente a Fondos de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional fue de \$16,297,142, se integra de la siguiente manera:

Concepto		Importe
1)	Materiales Estufas Ecológicas 2010	\$ 12,825,118
2)	Jornales	2,795,200
3)	Honorarios Asimilables a Salarios	422,903
4)	Viáticos FEIS 2010	253,921
Total		\$ 16,297,142

1) De la cuenta de Materiales Estufas Ecológicas 2010 se realizaron erogaciones por la cantidad de \$12,825,118, correspondientes a los contratos realizados con los Proveedores Regional de Obras Civiles y Arquitectura, S.A. y Neocasa, S.A. por la compra de materiales de herrería y materiales de construcción respectivamente para la construcción de estufas ecológicas en comunidades de alta y muy alta marginación en varios Municipios del Estado

2) Del rubro de Jornales la entidad erogó la cantidad de \$2,795,200 que corresponden a la mano de obra por la construcción de 6,988 estufas ecológicas.

3) Los egresos por Honorarios de personal corresponden a la contratación del mismo para la supervisión del proyecto.

4) De la cuenta Viáticos FEIS 2010 se observó que estas erogaciones fueron realizadas por el personal que supervisó y participó en la entrega de los materiales entregados a los distintos beneficiarios del programa.

De la revisión efectuada se observó que los gastos indirectos de los donativos tuvieron una erogación de \$721,220.86 que equivale al 26% del total recibido por este concepto, con lo cual se tuvo una erogación impropia de \$637,220.85, incumpliendo lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su artículo 33 inciso b).

6.10.8 Egresos Donativos Estufas Ecológicas

El egreso por este rubro correspondiente a Fondos por donativos recibidos por el DIF Estatal de particulares para la construcción de estufas ecológicas para varias localidades en diversos Municipios del Estado fue de \$8,804,459. Dicho rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto		Importe
1)	Materiales Estufas Ecológicas 2010	\$ 7,847,301
2)	Jornales	925,200
	Viáticos Donativos Estufas Ecológicas	31,958
Total		\$ 8,804,459

1) De la cuenta de Materiales Estufas Ecológicas 2010 se realizaron erogaciones por la cantidad de \$7,847,301, correspondientes a los contratos realizados con los proveedores Regional de Obras Civiles y Arquitectura, S.A., Neocasa, S.A., Aceros, Láminas y Cercados, S.A. y Arco Acero, S.A., por la compra de materiales de herrería y materiales de construcción, para la construcción de estufas ecológicas en comunidades de alta y muy alta marginación en varios municipios del Estado.

2) Del rubro de Jornales la entidad erogó la cantidad de \$925,200 que corresponden a la mano de obra por la construcción de 2,313 estufas ecológicas de los cuales no se contó con la documentación correspondiente al pago de los mismos.

6.10.9 Egresos Cuotas de Recuperación

El egreso por este rubro en relación a los Fondos recibidos a través de los SMDIF municipales por los apoyos de los Programas de Insumos Alimentarios y de Asistencia Social que el DIF Estatal proporciona con recursos del Ramo 33 se integra de la siguiente manera:

Concepto		Importe
1)	Cuotas Alimentarias 2010	\$ 3,568,848
	Gastos Cuotas Alimentarias 2010	207,200
	Cuotas CREE 2010	179,258
	Cuotas Semillas UNIPRODES	29,181
	Cuotas Hortalizas UNIPRODES	6,002
	Gastos Cuotas Alimentarias 2008	(34,788)
Total		\$ 3,955,701

1) La cuenta de Cuotas Alimentarias 2010 representó erogaciones por la cantidad de \$3,568,848 las cuales corresponden principalmente a la compra de insumos alimentarios para dar una mayor cobertura en localidades con mayor índice de marginación, así como al mantenimiento y conservación del equipo de transporte que utiliza para el abastecimiento y reparto.

7. INFORMES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Se realizó por parte de la Contraloría Interna, la revisión a cargo de las Direcciones y Áreas que conforman el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, como a continuación se desglosa:

Concepto	
1)	Dirección de Gestión y Participación Social
2)	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
3)	Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (PRODEM)
4)	Dirección Administrativa

Se informa que en cada una de las Direcciones, Subdirecciones y Áreas en las que se efectuó la revisión, los Manuales de Organización y Procedimientos de cada una de ellas no se encontraban actualizados, por lo que se les sugirió a sus representantes agilizar la actualización de los mismos conforme al reglamento Interior del DIF Estatal.

1) Dirección de Gestión y Participación Social: En la dirección se maneja una sola forma que contiene un folio y que corresponde a vales otorgados a beneficiarios en apoyos como estudios médicos, medicamentos, hospitalización de pacientes de municipios, hemodiálisis, gastos funerarios, entre otros, para lo cual no existe un tabulador; los apoyos se otorgan con base en el presupuesto asignado a esta área, así como al número de solicitudes.

2) Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE): Se informó que el CREE maneja formas foliadas en las cuales se observa el faltante o aclaración de la ubicación, uso o destino de 6 certificados de discapacidad. Dentro de los formatos de rayos X existe un faltante de 19 blocks de 50 unidades cada uno; en los formatos de recetas médicas existe un faltante de 20 blocks de 50 unidades cada uno. Asimismo se informa que El CREE funciona con personal y estructura operativa de dos niveles de gobierno (Federal y Estatal), situación que provoca incertidumbre y problemas tanto de carácter administrativo como operativo. Derivado de lo anterior, se le solicitó al CREE que regularice la situación que prevalece.

3) Procuraduría de la Defensa del Menor, La Mujer y La Familia (PRODEM): En relación a las Pensiones Alimentarias, se informó que son depositadas en una sola cuenta y que los recursos ahí depositados permanecen un máximo de 6 meses. Asimismo se menciona que los procedimientos para el control, recepción, entrega y seguimiento de las pensiones alimenticias son realizados con un manual del ejercicio 2005, el cual, a la fecha, se encontraba en proceso de actualización.

4) Dirección Administrativa:

4.1 Subdirección de Recursos Materiales

De la revisión de formas valoradas se informó que únicamente se lleva un control de órdenes de servicio las cuales son llenadas de manera manual; Además, también se manejan vales de combustible y un control de servicio de unidades, no encontrando inconsistencias en este procedimiento.

La Entidad no cuenta con un programa anual de adquisiciones que contenga cuando menos las acciones previas, los objetivos, la calendarización financiera, los plazos estimados de suministros y los requerimientos de mantenimiento y conservación preventivo y correctivo.

4.2 Subdirección de Recursos Financieros

Se informó que la Subdirección tiene bajo control, custodia y operación 14 cuentas bancarias, así como el manejo de recibos de caja, recibos de donativos deducibles y formatos de contra recibo, de los que se recomendó que las personas encargadas cuenten con el oficio de solicitud y la custodia de los mismos.

Con fecha 05 de abril de 2010 se entregó a la Junta Directiva del DIF Estatal el Presupuesto de Ingresos y Egresos para su autorización, el cual se presenta de forma desfasada, toda vez que la fecha de entrega debe ser a principios de cada ejercicio.

De las cuentas bancarias destinadas para cada fuente de recursos existen saldos de ejercicios anteriores que se mezclan con los correspondientes al ejercicio 2010; asimismo, de los proyectos de asistencia social, en su mayoría, las direcciones ó áreas encargadas no habían ejercido el recurso.

En el análisis de los proyectos de operación de los programas que la SEDESOL y SEDESORE liberan para la construcción y operación de Estufas Ecológicas para el ejercicio 2010, no fue posible determinar fechas de desfasamiento concretas de operación, toda vez que de las estufas se solicitaron los expedientes técnicos a la Dirección de Desarrollo Comunitario y no fueron entregados.

4.3 Subdirección de Recursos Humanos

Se informó que los incentivos e incidencias son aplicados una quincena posterior a su ocurrencia, que el tiempo extraordinario no se acumula para la retención del I.S.P.T., y que el registro de los conceptos de nómina se realiza en 2 conceptos: Sueldos y Modalidad 38. Por lo que se refiere a esta última modalidad, en la primera se encuentran los trabajadores o empleados que enteran o cotizan en el Régimen de Pensiones del IMSS, mientras que en la segunda se encuentran los empleados que cotizan en el Régimen de Pensiones del Gobierno del Estado.

Como conclusión a las observaciones y recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno del DIF Estatal, se constató que la mayoría fueron solventadas por el mismo, con algunas salvedades.

8. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada, se hace pertinente mencionar algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado:

- Enterar a la Secretaría de Finanzas los Ingresos que se obtienen por concepto de Cuotas de Recuperación de diversos programas y servicios, como son los Programas Alimentarios, Asistencia Social, Renta del Teatro Carlos Amador, sanciones a proveedores, productos financieros y varios ingresos, así como los Donativos en efectivo y en especie que recibe de particulares, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad, y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, y en el artículo 48 de los Lineamientos Generales para la Aplicación del Presupuesto de Egresos Ejercicio 2010.
- Apegarse a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en el registro de las operaciones que lleva a cabo la Entidad.
- Dar cumplimiento a la Ley de Asistencia Social aplicable al Estado y Municipios de San Luis Potosí en lo referente a la integración del Consejo Estatal de Asistencia Social, del Consejo Consultivo, Consejo Estatal de Adopciones y el Consejo Técnico de Adopciones.
- Implementar un sistema contable que permita llevar una contabilidad presupuestal en donde muestre el presupuesto ejercido y el presupuesto por ejercer, a fin de llevar un mejor control y transparencia de la información contable.
- Abrir una cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos federales que les sean transferidos, ya que éstos se registran en la cuenta que venían manejando en el ejercicio anterior, ocasionando que se mezclen los recursos del ejercicio con los remanentes del ejercicio anterior o de ejercicios anteriores.

- Crear los Lineamientos y Bases específicas para el cobro de cuotas de recuperación de los Programas Establecidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Realizar el registro de las donaciones en especie recibidas, así como relacionar en el inventario los bienes muebles donados a fin de que se encuentren dentro del Patrimonio de la entidad.
- Se recomienda que en la entrega de apoyos a la población beneficiada, estas sean controladas mediante el recibo firmado y copia de identificación de las personas favorecidas y que se deberá adjuntar a la documentación comprobatoria.
- Se recomienda que se formalicen los servicios prestados por los proveedores, mediante contrato o convenio.
- Apegarse a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en lo que respecta a la adjudicación de los bienes, servicios y obras contratadas.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia se determinaron 105 observaciones, 77 financieras y 28 administrativas, mismas que de forma preliminar se informaron al Titular de la misma, a través de los pliegos ASE-AEFG-POAF2-2010-14 y ASE-AEFG-POAF1-2010-14 del 4 de mayo del año en curso, a efecto de que procediera a desahogarlas. Dentro del término señalado por el artículo 49, fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presentaron ante esta Autoridad los elementos justificativos y/o comprobatorios que consideraron necesarios para desahogar lo observado.

En este proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia quedaron pendientes de desahogar 27 observaciones, 1 financiera y 26 administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo.